



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12248

DEPARTAMENTO ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Información pública de la declaración de interés general del proyecto , anexo y estudio de evaluación de impacto ambiental de la reforma de la electrificación de la finca “Son Ametller” del termino municipal des Mercadal (46 NUI 12502)

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 12502

Término municipal: Es Mercadal

Promotor: Gerard Swarovski

Asunto: declaración de interés general del proyecto de reforma de electrificación de la finca de “Son Ametller”

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 18 de junio de 2013

EL CONSEJERO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Cristóbal Huguet Sintés

